

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

22

22

12. Corollary of the Weak Law

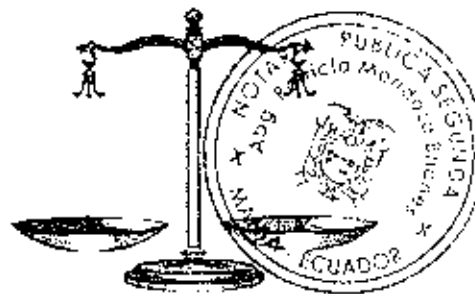
WALID

0000000000000000

INDICADORES GENERALES	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17			
1. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
4. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
5. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
6. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
7. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
8. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
9. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
10. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
11. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
12. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
13. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
14. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
15. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
16. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
17. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
18. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
19. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
20. Estado de conservación general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

1899-1900

[illegible]



ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON A FAVOR DEL SEÑOR WILMER JESUS ROMERO SABANDO. -

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015-13-08-02-P.00647

CUANTIA: \$ 3.680,00

AUTORIZADA

EL DIA 29 DE ENERO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 29 DE ENERO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

*Silvia
Cabrera*



FACTURA NÚMERO: 001-001-000013184

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015-13-08-02.P00647

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON A FAVOR DEL SEÑOR WILMER
JESUS ROMERO SABANDO.-

CUANTÍA: \$ 3.630,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo
nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día jueves veintinueve de enero del año dos mil quince,
ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria
Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la
señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho
cuatro cinco dos guión cuatro, de estado civil casada,
por sus propios derechos, a quien para los efectos del
presente instrumento se le llamará simplemente "LA

VENDEDORA"; y, por otra parte el señor WILMER JESUS
ROMERO SABANDO de estado civil soltero, con número de
cédula uno tres cero nueve siete ocho tres uno uno guión
cuatro, por sus propios derechos y a quien se le
denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco
entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus
cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas
debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y
obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. -
Bien instruidas en el objeto y resultados de esta

escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**

ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamará simplemente **"LA VENDEDORA"**;

y, por otra parte el señor **WILMER JESUS ROMERO SABANDO**, de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero nueve siete ocho tres uno uno guión cuatro, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, con pleno conocimiento de su cónyuge señor Felipe Jamed Jassen, y con dinero de



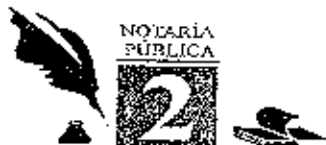
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 52622583



su exclusiva propiedad adquirido en su estado célibe, por compra que le hiciera el señor Juan Aliatis Poggi, mediante escritura pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en lo que se denomina lotización "Costa Azul", la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. b) La lotización "Costa Azul" se encuentra debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la Escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente Y "RR", más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etc. c) Con fecha 3 de Diciembre de 1980 en la Notaría Primera del cantón Manta, se procedió a la Protocolización de los Planos de las manzanas "O", "E" y "J" de la lotización Costa Azul de la Ciudad de Manta, y su posterior inscripción en el inscrito en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón Manta, el miércoles 14 de Enero de 1981, folio N° 35, R. G. N° 49.- d) A la fecha la señora Clemencia Isabel Calderón, Moreira de Jamed, ha fallecido tal como lo justifica con el acta de defunción que se acompaña a la presente como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante.- TERCERA.- COMPRAVENTA: Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora Luisa Jamed Calderón, por sus propios derechos y en calidad de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta

heredera de la causante Clemencia Isabel Calderón Moreira, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador el señor WILMER JESUS ROMERO SABANDO, los derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la manzana "R-4" Lote Número: cuatro, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas son: **POR EL FRENTE:** con diez metros y Pasaje Peatonal. **POR ATRAS:** con diez metros y Lote Número: diecisiete. **POR EL COSTADO DERECHO:** con dieciséis metros y Lote Número: cinco. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con dieciséis metros y Lote Número: tres.- Lote de terreno que tiene un área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160 M2). Sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento. **CUARTA.- PRECIO:** El precio convenido mutuamente por las partes es el de: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que la vendedora declara haberlos recibido oportunamente. **QUINTA.- CLAUSULA UNICA:** Se prohíbe expresamente a la compradora que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como; cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal-mecánicos o industriales que causen ruido, o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología, y el medio ambiente.

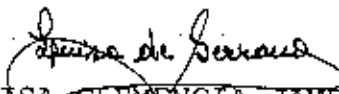


NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



También se prohíbe a la compradora construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares; etc., que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes. **SEXTA.- SANEAMIENTO:** La vendedora declara que los derechos y acciones que se transfieren sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentran libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA.- IMPUESTOS Y GASTOS:** Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa de derechos y acciones serán de cuenta de la compradora.- **OCTAVA.- ACEPTACION:** Las partes vendedora y comprador aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA.- AUTORIZACION:** La vendedora autoriza expresamente al comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) ABG. LUIS LOPEZ GARAY, con Matricula Numero: 13-1984-20 F.A.M.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a

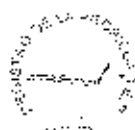
escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. -P


LUIZA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C. No. 130038452-4


WILMER JESUS ROMERO SABANDO
C.C.No. 130978311-4


LA NOTARIA





49482

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49482;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de enero de 2015*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 04 DE LA MANZANA R-4 DE LA LOTIZACION COSTA AZUL.
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. FRENTE: 10,00m pasaje peatonal
ATRAS: 10,00m lote 17 COSTADO DERECHO: 16,00m lote 5 COSTADO
IZQUIERDO: 16,00m lote numero 3 AREA TTOAL: 160,00m2 SOLVENCIA: EL
LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	3 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2911
Sentencia	Poseción Efectiva	16 24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cabero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Mapt

Ficha Registral



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Página: 1 de 4
14 ENE 2015



Comprador:	13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador:	80-0000000043228 Jamed Jasan Felipe	Casado	Manta
Vendedor:	80-0000000000455 Allanis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- I, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

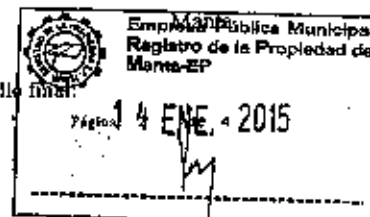
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mayr

Fecha Registrada: 49482





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

47 3 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viuda	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23

57 3 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderon Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderon, sin perjuicio de terceros. Se declara que el predio ubicado en la Parroquia Tarquí Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No.

2	3	4	8
---	---	---	---

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

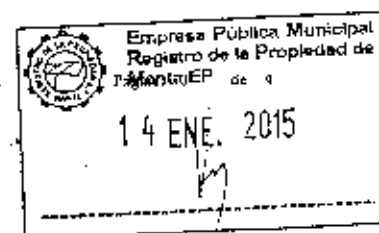
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 49482





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en este F. ha con los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:48:16 del miércoles, 14 de enero de 2015

A petición de: *Wilmer Ramos Saborido*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

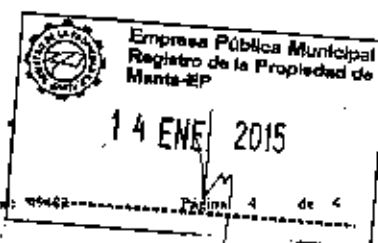


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

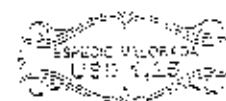
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registro: 99482



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CLEMENCIA DE JAMES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Enero de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2208304000 COSTA AZUL MZ-R4 LOTE 04
Manta, veinte y ocho de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECOMENDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL ECUADOR
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



N° 019-0124

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. WILMER JESUS ROMERO SABANDO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Clemencia de Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 4, Manzana "R-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Pasaje peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote # 17

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 5

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 3

Área total: 160,00m².

Manta, Enero 21 del 2015



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Reg. Patricia Mendoza R. 15/01/2015

08/1/15

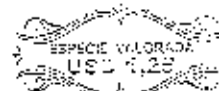
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120041

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28277

Fecha: 23 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-83-04-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ-R4 LOTE 04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

CLEMENCIA DE JAMES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Aug. David Cedeno Rucari

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 23/01/2015 15:05:56

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios---URBANA---
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en---SOLAR---
perteneciente a---CLEMENTIA DE JAMES---
ubicada en---COSTA AZUL MZ-R4 LOTE 04---
cuyo---AVALUO COMERCIAL PRESENTE---asciende a la cantidad
\$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100
de---CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA---
NO CAUSA UTILIDAD ÚLTIMA COMPRAVENTA EN EL AÑO 1949

Abog. Ponce Mendieta
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

WPICO

Manta, de del 20

27 ENERO 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECTORA DE PLANES II

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 6 - Telf: 2611-439 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000348601

1/28/2016 3:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-20-63-04-000	150,00	3590,00	156144	348601
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CLEMENCIA DE JAMES	COSTA AZUL MZ-R4 LOTE 04	Impuesto principal		25,80		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		11,04		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		47,84		
1309763114	ROMERO SASANDO WILMER JESUS	NA	VALOR PAGADO		47,84		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 1/28/2016 3:05 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

1/28/2016 3:05
JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000041713

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : CLEMENCIA DE JAMÉD
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ R4 LOTE 04
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: DELGADO CHOEZ CLAUDIA
CAJA: 21/01/2015 14:53:40
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Martes, 21 de abril de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION
GUAYAQUIL
Tomo 10 Pág. 78 Acta 6910

En OCTUBRE del dos mil DOS
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ISABEL CALDERON MOREIRA

FEMENINO Estado CIVIL: Viuda Edad 24 años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON
DE LA MADRE: MARTA MOREIRA

Fecha: ONCE OCTUBRE
El cónyuge sobreviviente se llama: FALLA MULLIORGANICA - INSUFICIENCIA RENAL

Causa de la muerte: ANEMIA AGUDA
VINCIO LUIS SERRANO JAMES

Señaló esta inscripción: DOMICILIO en KM. 2 1/2 VIA SANCORON
de Identidad N° 2303577991

RESERVACIONES:
NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA CED: 1300365208 - CERTIFICA LA DEFUNCION EL

DR. RUBEN CAMACHO

El presente acta de inscripción de la defunción de la fallecida ISABEL CALDERON MOREIRA, inscrita en el tomo 10, página 78, acta 6910, del registro civil de Guayaquil, en la fecha y lugar antes mencionados, se encuentra en el archivo de la oficina de Registro Civil de Guayaquil.

FIRMAS: *[Firma]*
Notario Público Segundo

[Firma]
Jefe de Registro Civil

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 01 fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación. Maná, 29 de Enero de 2015.

Abg. Patricia Mejía Briones
Notario Público Segundo
Maná - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
ACTA
Este documento es una copia fiel del original
que se encuentra en los archivos de la Junta Provincial
Cuyoaguil.



SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

12 OCT. 2002
Bautista Sandoval Sierra
D.E.G.

Dr. Patricio Sandoval Sierra
Secretario Provincial de Registro Civil
y Identificación del Guayas

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL SI SE LE MODIFICA
CUALQUIER DATO

122 908 16

TAL BIENES

FACTIBLES SOLO PARA HERENCIAS

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES:

ISTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

2. Responses will include information submitted in response to the information requested in the request.

SIGS DE FUMIGALES

INTERESTES PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

2. CEUNAS HIGRICARIAS

5. Summarize the main findings of your research in a clear and concise manner.

TOTAL DEDUCTIBLES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN ASUMIDA CONTRA HERENCIA LEGADO O DONACIÓN

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.L.)

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de... 01...
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación.
Manila... 29... 29...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[illegible]

161	L073	98	100	101	P. FORBES, WOODMAN & CO.
	06		203		000000992

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RAZON SOCIAL		RUE NUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUDCA / PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
01		011		01		011		011	
							01100000		011

LOCALIDAD Y PAIS		CATASTRAL O REG. FRENTO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		COTA PORCEN HEREDERA, 1/2 PARRA, DONACION		VALOR FORTALE	
31	Manila - Ecuador	311	09637	31	21,655.60	311	100%	311	21,655.60
32	Manila - Ecuador	312	01190101	32	182.32	322	100%	321	182.32
33	Manila - Ecuador	313	01190102	33	604.56	333	100%	341	004,56
34		314		34		34		342	
35		315		35		35		35	
36		316		36		36		36	
37		317		37		37		37	
38		318		38		38		38	
39				39		39		39	

2025 Release under E.O. 14176

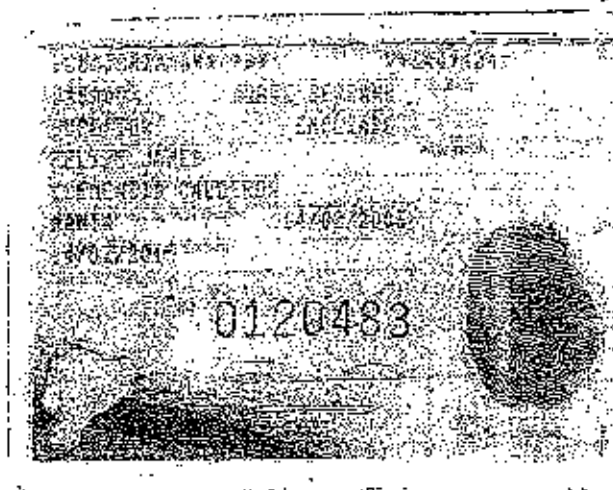
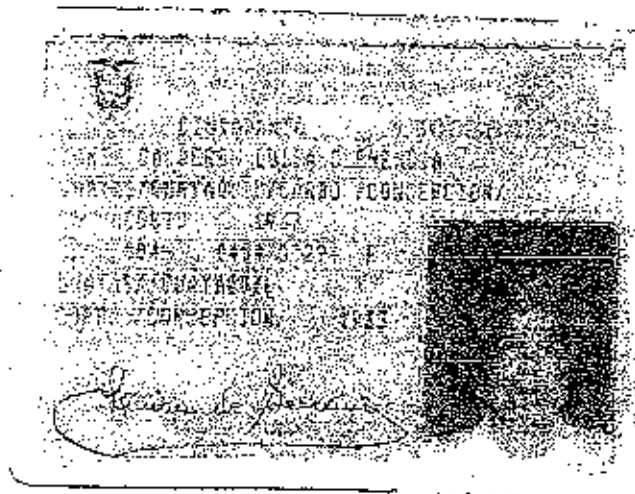
VEHICULOS		PLACAS		VALOR COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION INCREMENTADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
	TIPO								
01	...	011	...	01	...	01	...	01	...
02	...	012	...	02	...	02	...	02	...
03	...	013	...	03	...	03	...	03	...
04	...	014	...	04	...	04	...	04	...
05	...	015	...	05	...	05	...	05	...
06	...	016	...	06	...	06	...	06	...
07	...	017	...	07	...	07	...	07	...
08	...	018	...	08	...	08	...	08	...
09	...	019	...	09	...	09	...	09	...
10	...	020	...	10	...	10	...	10	...

^a - Same as example except 2 items in category are intercorrelated and covariate with example item. In example case, the two items are the same item.

CASA DE HOGAR		121	121	121
CASA		122	122	122
COMUNIDAD CAMPESINA	123	123	123	123
CASA DE ARTE		124	124	124
CASA EN EFECTIVO		125	125	125
CASA EN EFECTIVO	126	126	126	126
CASA EN EFECTIVO		127	127	127
CASA EN EFECTIVO		128	128	128
CASA EN EFECTIVO		129	129	129

10/1/74

CODIGO DE ACRESCIMO	NUMERO	NOME E INSTITUICAO FRANCESA O BENEFIC	VALOR TOTAL	QUOTA / PORCENT REMEDADA, LEGADA, OBRADA	VALOR PORCENT
	171		121	541	121
	172		122	542	122
	173		123	543	123
	174		124	544	124
	175		125	545	125
	176		126	546	126
	177		127	547	127
	178		128	548	128
	179		129	549	129



2
Cda. Patricia Mendoza Briones
Nstorio f 3 1/2 ca Segundo
Mesa 1/2 ca Segundo

MARIA PUBLICA SE
 Edificio Municipal
 1974
 EDUARDO J. GARCIA
 JORGE S. GARCIA
 SUPERIOR
 FELIPE J. GARCIA
 DEEMERGIN GARCIA
 HONORARIO
 1974/22013
 FORM 1-1-6
 REN 0120483
 1974/22013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Machala - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIDAD Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CIUDADANIA 130978311-4

ROMERO SABANDO WILMER JESUS
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
12 JULIO 1980
001 0136 00367
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1980



NOTARIA PUBLICA MANTA

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR
RAMON A ROMERO VILLAVICENCIO ECUADOR
DIGNA DEVORA SABANDO
MANTA 11/06/2009
11/06/2021
REN 1198010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE JUECES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

082
082-0264 1309783114
NÚMERO DE CERTIFICADO CREDULA
ROMERO SABANDO WILMER JESUS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

PRIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 21... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 29 de Feb. 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

R4 -

ESTAS...15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO P00647.** - LA NOTARIA




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.O.



FECHA DE INGRESO:	22/01/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2208304		
NOMBRES Y/O RAZÓN:	Piemonte		0792434468
CÉDULA DE y/o RUC:			Wilmer Romero
CELULAR / TELÉFONO:			
RUBROS			
VALOR ESTO PRINCIPAL:	(A) (Avalúo)		
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FORMA TÉCNICO: *Inteligencia Int. de Avalúos E.H.*

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 23/01/2015

COPIAS DE APROBACIÓN:



Of. N°766-DCR-DACR-GADM
Manta, Octubre 08 de 2014

Municipio de
Manta



Ingeniero
Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE SAN PABLO DE MANTA
En su despacho.-

De mis consideraciones:

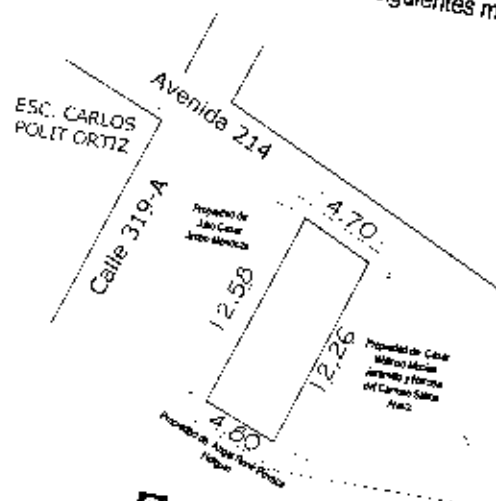
En atención al **MEMORANDO No. 4734-SM-AACA-2014 Trámite No.6711**, con fecha 15 de septiembre del 2014, enviado de la **Secretaría General Municipal** a esta Dirección, en el que anexa oficio S/N suscrito por la **Sra. María Eufrosina Jaramillo viuda de Macías**, con respecto a **"la venta de una faja de terreno adyacente a su propiedad ubicada en la avenida 214 y calle 319-A de la Parroquia Eloy Alfaro"**, al respecto me permito informar:

ANTECEDENTES:

- Revisado el sistema Municipal en vigencia MANTA GIS, se constató que hasta la presente fecha se encuentra ingresada con la **Clave Catastral N° 3150301000** un predio a nombre de: **Homero Melquiades Macías Zambrano**, ubicado en la Avenida 214 y calle 319-A, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta. Escritura protocolizada por la notaria Tercera con fecha 05 de Abril de 1977 e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 22 de Abril del mismo año, el cual posee las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 20.00m. - Linderos con calle pública.
Por el Atrás: 20.00m. - Linderos con y más terrenos de la compañía vendedora.
Por el Costado Derecho: 20.00m. - linderos con calle pública.
Por el Costado izquierdo: 20.00m. - linderos con y más terrenos de la compañía vendedora.
Área Total: 400.00m²

- De esta propiedad el señor **Homero Melquiades Macías Zambrano**, ha realizado tres ventas legalmente inscritas en el Registrador de la Propiedad (**Ver Anexo 1- Aprobación de Subdivisión N°378-2338**), y una desmembración no inscrita (**Aprobación de Subdivisión N°467-3043**), cuya sumatoria total determina **341.10m²**.
- Descontando de la cabida total de **400m²** las ventas inscritas y la desmembración realizada **341.10m²**, resulta un sobrante de superficie de **58.90m²**, con las siguientes medidas y linderos:



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
alcaldia@manta.gob.ec
[@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



15/03/2015 1:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
222 AS 04-000	160.00	\$ 3.680,00	COSTA AZUL MZ-RM LOTF 04	2010	1755711	240972
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CLEMENTINA DE JAVIER 1/20/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Azul 2 al			
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,56	(\$ 0,22)	\$ 0,34
			MEJORAS 2012	\$ 0,90	(\$ 0,36)	\$ 0,54
			MEJORAS 2013	\$ 1,51	(\$ 1,20)	\$ 0,31
			MEJORAS 2014	\$ 2,05	(\$ 1,28)	\$ 0,77
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,76	(\$ 6,80)	\$ 7,96
			TOTAL A PAGAR			\$ 9,88
			VALOR PAGADO			\$ 17,56
			SALDO			\$ 8,68

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

1309783114 N° 019-0124

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. WILMER JESUS ROMERO SABANDO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Clemencia de Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 4, Manzana "R-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Pasaje peatonal

Atrás: 10,00m. -- Lote # 17

Costado derecho: 16,00m. -- Lote # 5

Costado izquierdo: 16,00m. -- Lote # 3

Área total: 160,00m².

Manta, Enero 21 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

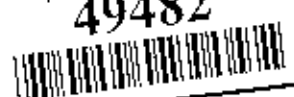
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



49482



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49482

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 14 de enero de 2015
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 04 DE LA MANZANA R-4 DE LA LOTIZACIÓN COSTA AZUL
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. FRENTE: 10,00m pasaje peatonal
ATRAS: 10,00m lote 17 COSTADO DERECHO: 16,00m lote 5 COSTADO
IZQUIERDO: 16,00m lote numero 3 AREA TTOAL: 160,00m2 SOLVENCIA: EL
LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra Venta	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2911
Sentencia	Posesión Efectiva	16 24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Compra Venta

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949 - Folio Final: 23
Tomo: 1 Folio Inicial: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochocientos cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad

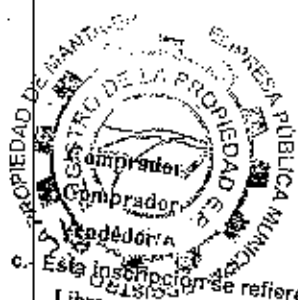
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Manabí

Ficha Registral: 02142

Página: 1 de 4





13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel
80-0000000043228 Jamed Jasen Felipe
80-000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo

Casado Manta
Casado Manta
Soltero Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 24 Fec. Inscripción: 08-abr-1948 Folio Inicial: 10 Folio final: 12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-
E-1, serán destinadas para las arcas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul
Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Propietario

Urbanización

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel
80-0000000002145 Lotización Costa Azul

Estado Civil Domicilio
Casado(*) Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 44 Fec. Inscripción: 01-jun-1949 Folio Inicial: 23 Folio final: 23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que se hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada
el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social,
lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13,
14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Propietario

Urbanización

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel
80-0000000002145 Lotización Costa Azul

Estado Civil Domicilio
Casado(*) Manta
Manta

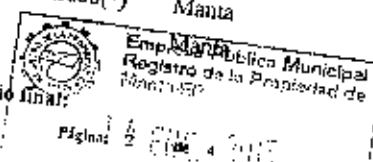
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Certificación impresa por: Manta

Folio Inicial: Folio final: Fecha Registral: 45482





Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 3 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	41	01-jun-1949	23	23

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: I Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamec a favor de Luisa Clemencia Jamec Calderón, sin perjuicio de terceros. Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarquí Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inserto Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No.

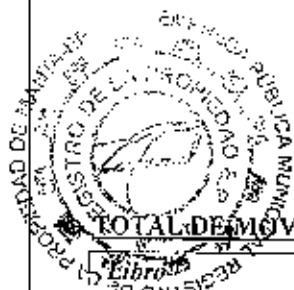
2 3 4 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	Jamec Calderón Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:48:16 del miércoles, 14 de enero de 2015

A petición de: *Guillermo Ramiro Sabarido*

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

